CONTRATO Nº14/2020 "CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA BASICA Nº 3106 SAN ISIDRO LABRADOR DEL DISTRITO DE YHU"

Entre la Municipalidad de Yhú, domiciliada en Avenida Mariscal Estigarribia y Tte. Irala Fernández de la ciudad de Yhú, Caaguazú, República del Paraguay, representada para este acto por Dr. Arturo Rey Jara, con Cédula de Identidad N°3.245.009, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma CONSTRUCCIONES MERCOSUR, domiciliada en ÑE'EMBUCU CALLE MALDONADO (DETRAS DEL CLUB CORONEL OVIEDO), República del Paraguay, representada en este acto por EDGAR ISIDORO MENDOZA VERA, con Cédula de Identidad N°3658782, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA BASICA Nº 3106 SAN ISIDRO LABRADOR DEL DISTRITO DE YHU

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d)Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 Inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°385867.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 Inc. b) de la Ley N° 2051/03)

CONSTRUCCIONES MERCOSUR
de Edgar Mendoza
Construcciones en General
Cel. (0984) 144 511
*mail: edgarmendoza19621@hotmail.com
*Ñe'Embucu-Cnel. Oviedo-Paraguay

Dr. Arturo Rey Jara Espinosa
Intendente Municipal

Escaneado con CamScanner

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación N°17/2020, convocado por la Municipalidad de Yhu, según resolución N°3429/2020. La adjudicación fue realizada por Resolución N°3800/2020.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la recepción por parte del contratista de la orden de inicio hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

		CONSTRUCCIONES MERCOSUR			
Item	**Descripción**	**U.M.**	**Cant.**	**Precio Unitario**	**Precio total**
1	**CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA BASICA Nº 3106 SAN ISIDRO LABRADOR DEL DISTRITO DE YHU**	**Unidad Medida Global**	**1**	**102.678.287**	**102.678.287**
1.1	Letrero de obra 1,00 x 2,00	Unidad	1	987.000	987.000
1.2	Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	63,7	4.487	285.822
1.3	Replanteo	Metros cuadrados	63,7	5.549	353.471
1.4	**Excavación y carga de cimiento con PBC**	**Metros cúbicos**	**14**	**432.928**	**6.060.992**
1.5	**Vigas y dado de Hº A**	**Metros cúbicos**	**0,82**	**2.674.880**	**2.193.402**
1.6	Encadenados de H° A°	Metros cúbicos	2,17	2.316.667	5.027.167
1.7	Viga de galeria 15 x 25	Metros cúbicos	0,26	2.595.360	674.794
1.8	Loseta sobre abertura	Unidad	1	592.000	592.000

CONSTRUCCIONES MERCOSUR
de Edgar Mendoza
Construcciones en General
Cel. (0984) 144 511
Email: edgarmendoza19821@hotmail.com
Calle Maldonado-Cnel. Oviedo-Paraguay

Dr. Alberto Ruy Díaz Espinoza
Intendente Municipal

Escaneado con CamScanner

1.9	Muros de nivelación De 0,45 cms.	Metros cuadrados	3,6	201.751	726.304
1.10	Muros de nivelación De 0,60 cms	Metros cuadrados	0,6	260.688	156.413
1.11	Muros de nivelación De 0,30 cms	Metros cuadrados	7,5	146.293	1.097.198
1.12	Relleno y apisonado de interiores	Metros cuadrados	23,3	47.333	1.102.859
1.13	Muros de elevación De 0,15 para revocar	Metros cuadrados	3,4	95.725	325.465
1.14	Muros de elevación De 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes	Metros cuadrados	34,5	165.223	5.700.194
1.15	Muro de elevación De0,30vistoaunacaradeladrilloscomunes	Metros cuadrados	13,5	168333	2272496
1.16	Muros de elevación De 0,30 para revocar	Metros cuadrados	34,3	167262	5737087
1.17	Muro de elevacion De0,15vistoaunacaradeladrilloscomunes	Metros cuadrados	34,3	114894	3940864
1.18	Envarilladobajoaberturas2x8porhiladas 8 (2 hiladas	Metros cuadrados	12	21707	260484
1.19	Pizarrón, Incluye pintura	Unidad	1	1139047	1139047
1.20	AislacionN Asfáltica	Metros cuadrados	6,4	73543	470675
1.21	Pilar De mamposteria 0,40 x 0,40 de ladrillos comunes	Metro lineal	6,6	243333	1605998
1.22	De tejas y tejuelones prensados a máquina con tirantes de Hº Aº	Metros cuadra	90,5	245000	22172500

CONSTRUCCIONES MERCOSUR
de Edgar Mendoza
Construcciones en General
Cel.:(0984) 144 511
Email: edgarmendoza19821@hotmail.com
Calle Maldonado-Cnel. Oviedo-Paraguay

Dr. Arturo Rey Jara Espinola
Intendente Municipal

Escaneado con CamScanner

		dos			
1.23	Revoque De paredes interior, ext. A una capa	Metros cuadrados	64,3	28045	1803294
1.24	Revoque de pilares y vigas a una capa	Metros cuadrados	10,3	39788	409816
1.25	Revoque de mochetas 1:3 cemento y arena	Metro lineal	5	39467	197335
1.26	Carpeta de nivelacion	Metros cuadrados	58	27627	1602366
1.27	Piso cerámico antideslizante	Metros cuadrados	58	121617	7053786
1.28	De baldosones 0,40x0,40 incluye contrapiso	Metros cuadrados	11,9	132000	1570800
1.29	Zócalo Cerámico	Metro lineal	58	41929	2431882
1.30	Contrapiso de H° de cascotes	Metros cuadrados	58	37323	2164734
1.31	Ventanas tipo proyectante 1,50 x 1,50	Metros cuadrados	9	404400	3639600
1.32	Puerta metálica de 1,20 x 2,50	Unidad	1	1660667	1660667
1.33	Vidrios dobles	Metros cuadrados	9	176093	1584837
1.34	Canaletas y bajadas, desarrollo 33	Metro lineal	23	53307	1226061
1.35	Instalación de tablero TS10 de 15 AG	Unidad	12	65200	782400
1.36	Instalación de tablero de comandos TC	Unidad	12	70133	841596
1.37	Instalación de tablero de ventiladores TCV	Unidad	8	183467	1467736
1.38	Alimentacion de circuito de luces	Unidad	10	61307	613070
1.39	Alimentación de circuito de tomas	Unidad	6	70533	423198
1.40	Alimentacion de circuitos de ventiladores	Unidad	8	70533	564264

CONSTRUCCIONES MERCOSUR
de Edgar Mendoza
Construcciones en General
Cel.:(0984) 144 511
Email: edgarmendoza19821@hotmail.com
Calle Maldonado-Cnel. Oviedo-Paraguay

Dr. Marco Rafi Jara Espinosa
Intendente Municipal

Escaneado con CamScanner

1.41	Alimentación de los circuitos de TC	Unidad	12	70533	846396
1.42	Artefactos fluorescentes de 3 x 40	Unidad	4	110560	442240
1.43	Artefactos fluorescentes de 1 x 40	Unidad	2	61466	122932
1.44	Tablero TS 10 de 15 AG con barra de neutros	Unidad	1	121867	121867
1.45	Tablero TC 6 AG	Unidad	1	60533	60533
1.46	Tablero TCV para cuatro llaves de ventiladores	Unidad	1	105129	105129
1.48	Pintura De paredes al látex	Metros cuadrados	63,3	27333	1730179
1.49	Pintura De ladrillo vistos con silicona	Metros cuadrados	90,5	26333	2383137
1.50	Pintura De vigas cumbreras al látex	Metros cuadrados	10,3	20440	210532
1.51	Pintura De aberturas metálicas con pintura sintética	Metros cuadrados	14,04	29667	416525
1.52	Pintura De canaletas y bajadas molduradas desarrollo 33	Metro lineal	23	25373	583579
1.53	Pintura De techo al látex	Metros cuadrados	90,5	23067	2087564
1.54	Limpieza de obra	Metros cuadrados	60	10800	648000
					102.678.287

Gs. 102.678.287 (Guaraníes ciento dos millones seiscientos setenta y ocho mil doscientos ochenta y siete).

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

Plazo: 30 días

Lugar: ESCUELA BASICA Nº 3106 SAN ISIDRO LABRADOR DEL DISTRITO DE YHU

Condiciones de la obra: Las condiciones de las obras son los detallados en la oferta adjudicada conforme a la resolución de adjudicación y en las condiciones generales y especiales del contrato.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

CONSTRUCCIONES MERCOSUR
de Edgar Mendoza
Construcciones en General
Cel.:(0984) 144 511
Email: edgarmendoza19821@hotmail.com
Calle Maldonado-Cnel. Oviedo-Paraguay

Dr. Arturo Rey Ruiz Espinosa
Intendente Municipal

Escaneado con CamScanner

La administración del contrato estará a cargo de: UOC

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

El porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de: 10%

La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el proveedor, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° 2051/2003.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales.

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA BASICA Nº 3106 SAN ISIDRO LABRADOR DEL DISTRITO DE YHU.

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación

CONSTRUCCIONES MERCOSUR
de Edgar Mendoza
Construcciones en General
Cel.:(0984) 144 511
Email: edgarmendoza19821@hotmail.com
Calle Maldonado-Cnel. Oviedo-Paraguay

Dr. Alberto Rey Yluf Espinoza
Intendente Municipal

Escaneado con CamScanner

debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 Inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Yhú, República del Paraguay, a los 06 días del mes de noviembre de 2020.

MUNICIPALIDAD DE YHU
INTENDENCIA

Don Alvaro Rey Jara Espinoza.
Intendente Municipal

CONSTRUCCIONES MERCOSUR
de Edgar Mendoza
Construcciones en General
Cel.: (0984) 144 511
Email: edgarmendoza19821@hotmail.com
Calle Maldonado-Cnel. Oviedo-Paraguay

Escaneado con CamScanner